



**IPEJAL**  
Instituto de Pensiones  
del Estado de Jalisco

Calle Magisterio #1155, Observatorio,  
C.P. 44266 Guadalajara, Jal.

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL EN MATERIA  
ARCHIVÍSTICA  
2021**

COORDINACIÓN DE ARCHIVOS





El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco es la Institución que proporciona prestaciones de seguridad social a los afiliados y pensionados, servidores públicos del Estado de Jalisco, así como a los beneficiarios de éstos, con la finalidad de garantizar una vida digna y de calidad a través del otorgamiento de pensiones, atención médica, otorgamiento de préstamos, así como prestaciones adicionales de carácter social y cultural, que coadyuven a la satisfacción de las necesidades de educación, descanso y esparcimiento.

Con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 114 fracción XII de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, este Organismo Público Descentralizado emite el primer informe trimestral el cual tiene como propósito documentar las acciones realizadas en materia de trabajos archivísticos durante los meses de enero, febrero y marzo del 2021 (dos mil veintiuno).

**Actividad 1. Capacitación a los responsables de Archivo de Trámite, Archivo de Concentración y personal involucrado en actividades archivísticas.**

Se han realizado capacitaciones a los responsables de archivos de trámite, con relación al Sistema Institucional de Archivos del Ipejal, contando hasta el momento con una cantidad de 30 (treinta) personas a quienes se les ha brindado capacitación en materia archivística tales como integración de expedientes, realización de transferencias primarias, registro de expedientes en el sistema informático y explicación de los instrumentos de control archivísticos tales como CGCA, CADIDO y Guía Archivística.

Estas acciones están contempladas dentro de la actividad número 1 del PADA 2021.

**Actividad 2. Supervisar la adecuada aplicación de los instrumentos archivísticos.**

Se llevó a cabo la integración del área de SEDAR al Sistema Institucional de Archivos del Ipejal durante el mes de enero, lo cual conllevó a la actualización de los instrumentos de control archivísticos.

Se han recibido transferencias primarias de series documentales de las subsecciones de Prestaciones Sociales, Prestaciones Económicas, Cobranza Jurídica, Contabilidad, Responsabilidades y UNIMEF Federalismo, mismas que han sido atendidas y revisadas por personal del Archivo de concentración para que las mismas cumplan con los requisitos señalados dentro del Manual de Políticas del SIA del Ipejal.

De igual manera, los inventarios del Archivo de Concentración están en proceso de actualización con la documentación anterior a 2008 (dos mil ocho) así como una logística interna de re acomodo de la documentación transferida para generación de espacio en el área física.

Estas acciones están contempladas dentro de la actividad número 2 y 3 del PADA 2021.



**Actividad 4. Baja documental de expedientes y eliminación de documentación de comprobación administrativa inmediata así como material de desecho.**

El Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental sesionó en el mes de enero y marzo, mismas sesiones que dieron pie a la actualización de los instrumentos de control archivísticos así como para la aprobación de bajas documentales de expediente sin valores primarios ni secundarios.

Así mismo, se han llevado a cabo 02 (dos) recolecciones de desecho de papel destinado para el reciclaje.

Estas acciones están contempladas dentro de la actividad número 4 del PADA 2021.

**Actividad 4. Actualización del Sistema Institucional de Archivos.**

En el mes de enero se solicitó a los integrantes del GIVD\* la ratificación de sus miembros así como la designación de un suplente en cada sesión.

Mediante oficio DGA/071/2021 se solicitó a cada archivo de trámite la actualización de los responsables que realizan actividades archivísticas.

Estas acciones están contempladas dentro de la actividad número 5 del PADA 2021.

**Objetivos**

Para dar seguimiento y cumplimiento a uno de los objetivos planteados dentro del PADA 2021, mediante oficio DGA/081/2021 se solicitó a cada archivo de trámite un desglose y descripción de todos los documentos que integran un expediente por cada una de las series documentales que conforman sus áreas, de esta manera se está impulsando a iniciar con el proceso de programa para digitalización de expedientes y con ello crear símiles en digital de los físicos.

Se expide el primer informe de actividades en materia archivística del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.

Elaboró

Norma Angélica Pérez Hernández  
Coordinadora de Archivos

Visto Bueno

Gilberto Ortega Valdés  
Director General de Administración